



EMAS

CERTIFICADO DE REGISTRO

El Organismo Competente Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, certifica que la organización:

**LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A.
ALANA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.**

Para sus centros situados en:

- C/ Villanueva, 22, 28001 - Madrid
- C/ Donoso Cortés, 46, 28045 - Madrid

Ha sido registrada con el número

ES-MD-000309

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento (UE) 2017/1505, de 28 de agosto de 2017 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, para las actividades de:

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS,
LOCALES Y JARDINES Y LIMPIEZA VIARIA**

Fecha del registro: 28/10/2013

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO (Resolución de 08/09/2020)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE IMPACTO
AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fdo.: Alicia Izquierdo Sanz



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y SOSTENIBILIDAD

Comunidad de Madrid

(*) La validez del presente Certificado EMAS será de tres años desde su firma y está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.